

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 016-2024-MPA- SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL BARRIO CURIBAMBA: CALLE LA FLORESTA, CALLE LOS GIRASOLES, CALLE LAS BEGONIAS, JR. ALELÍES. JR. SEÑOR DE LOS MILAGROS, JR. MADRE SELVA, PJE LOS ROSALES, PJE GUTIÉRREZ, Y PJE GIRASOLES, DEN CENTRO POBLADO CHUMBAO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS PROVINCIA - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC - SEGUNDA ETAPA, CON CUI 2519793.

En la Oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, siendo las 14:30 horas del día 14 de octubre del 2024, se instaló el órgano encargado de contrataciones (OEC), con la finalidad de llevar a cabo la **adquisición, evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro** del procedimiento de selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 016-2024-MPA-PRIMERA CONVOCATORIA**, con el objeto de convocatoria, **ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL BARRIO CURIBAMBA: CALLE LA FLORESTA, CALLE LOS GIRASOLES, CALLE LAS BEGONIAS, JR. ALELÍES. JR. SEÑOR DE LOS MILAGROS, JR. MADRE SELVA, PJE LOS ROSALES, PJE GUTIÉRREZ, Y PJE GIRASOLES, DEN CENTRO POBLADO CHUMBAO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS PROVINCIA - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC - SEGUNDA ETAPA, CON CUI 2519793.**

PRIMERO: Acto seguido en cumplimiento al Artículo 55 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 55.2 se procede a verificar el registro de participantes de manera electrónica dentro del cronograma establecido, para el siguiente procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE - OSCE, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Subscripción	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10475763535	CHIPANA PAUCAR DEYSI	04/10/2024	Válido		04/10/2024	10475763535	 
2	Proveedor con RUC	20538302181	CORPORACION PERUANA JPEL S.A.C. - CORPORACION JPEL	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20538302181	 
3	Proveedor con RUC	20564447341	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20564447341	 
4	Proveedor con RUC	20604961263	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20604961263	 
5	Proveedor con RUC	20607746827	GRUPO HMC S.A.C.	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20607746827	 
	Proveedor con RUC	20610753320	INVERSIONES Y MULTISERVICIOS GENERALES ASPUR E.I.R.L.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20610753320	 
	Proveedor con RUC	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20611019069	 
8	Proveedor con RUC	20612191639	CORPORACION CONDOR R & S S.A.C.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20612191639	 

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 1 1



SEGUNDO: Seguidamente en conformidad al numeral 73.1 del artículo 73 concordante con el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se realizó la verificación de los postores que registraron sus propuestas de

manera electrónica a través de la plataforma del SEACE - OSCE, habiéndose constatado el registro de las siguientes ofertas.

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Moneda de la oferta	Fecha de actualización	Hora de actualización	Estado de la propuesta	Calificación	Revisión	Aprobación
1	20611019059	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	10/10/2024	21:04:24	20611019059	10/10/2024	21:06:01	Enviado	Valido		
2	20564447341	EJECUTORA AHOV S.R.L.	10/10/2024	21:07:24	20564447341	10/10/2024	21:07:46	Enviado	Valido		
3	20604961263	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	10/10/2024	23:40:19	20604961263	10/10/2024	23:40:33	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s) de 1 a 3 Página 1 de 1

TERCERO: se procede a la verificación del **reporte de eventos del procedimiento** del periodo de lances donde el sistema procesa los lances recibidos en el horario establecido de los postores del cuadro extraído del SEACE.

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-16-2024-MPA-2

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL BARRIO CURIBAMBA: CALLE LA FLORESTA, CALLE LOS GIRASOLES, CALLE LAS BEGONIAS, JR. ALELIES. JR. SEÑOR DE LOS MILAGROS, JR. MADRE SELVA, PJE LOS	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 11/10/2024 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 11/10/2024 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 82000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 11/10/2024 09:55:00
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 11/10/2024 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 11/10/2024 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

CUARTO: se procede a la verificación el **reporte de resultados del periodo de lances** donde el sistema procesa los lances recibidos según el orden de prelación de los postores del cuadro extraído del SEACE.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-16-2024-MPA-2

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL BARRIO CURIBAMBA: CALLE LA FLORESTA, CALLE LOS GIRASOLES, CALLE LAS BEGONIAS, JR. ALELIES. JR. SEÑOR DE LOS MILAGROS, JR. MADRE SELVA, PJE LOS		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20604961263	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	82000
2	20611019059	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	88500
3	20564447341	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.	89700



QUINTO: Luego de la apertura y revisión de las ofertas presentadas por los postores y en cumplimiento al numeral 73.2 del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, se procede a realizar la verificación de los documentos obligatorios de las bases para la admisibilidad de la propuesta, siendo el resultado siguiente:

N°	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO
		a). ANEXO 01 (Datos del postor)	b). Documento que acredite la representación	c). ANEXO 02 (Art. 52 RLCE)	d). ANEXO 03 (Especificaciones técnicas)	e) ANEXO 04 Promesa de Consorcio (De ser el caso)	f). Requisitos De Habilitación - copia simple de autorización vigente, para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 330-2020-MINEM-DM, aprueban relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las direcciones regionales o del órgano que hagan sus veces para ejercer las funciones transferidas del sector Energía y Minas	
1	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO PRESENTA	NO ADMITIDO
2	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA	SI ADMITIDO
3	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA	SI ADMITIDO

FUNDAMENTOS DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS

El postor **JEEXA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C., con RUC N° 20604961263**, no presenta copia simple de autorización vigente, para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 330-2020-MINEM-DM, aprueban relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las direcciones regionales o del órgano que hagan sus veces para ejercer las funciones transferidas del sector Energía y Minas, por lo que su oferta es **NO ADMITIDA**.

Seguidamente el organo encargado de las contrataciones observa que el postor que ocupo el segundo lugar según la orden de prelación oferta un monto mayor al valor estimado, dicho ello en aplicacion al articulo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por la Ley N° 30225, numeral 68.3 *En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.* (...).



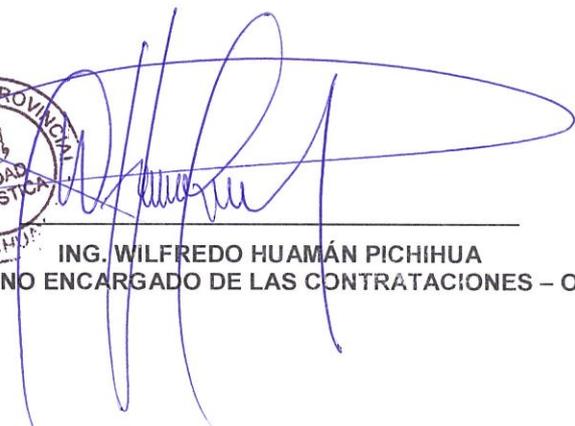
Asimismo, mediante CARTA N° 001-2024-UL-MPA-AND, de fecha 14 de octubre del 2024, se solicita al postor **ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C. con RUC N° 20611019069**, a través del correo electrónico, la reducción de su oferta económica del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 016-2024-MPA-SEGUNDA CONVOCATORIA.

Con fecha 16 de octubre del 2024, mediante correo electrónico se recepciona la CARTA N°22-2024-ORVEL INGENIERIA GROUP PERU SAC, por parte del postor en donde presenta la reducción de su oferta por un monto de S/ 88,402.00 (ochenta y ocho mil cuatrocientos dos con 00/100 soles)

SEXTO: Del resultado obtenido en el orden de prelación del procedimiento de selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 016-2024-MPA - SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL BARRIO CURIBAMBA: CALLE LA FLORESTA, CALLE LOS GIRASOLES, CALLE LAS BEGONIAS, JR. ALELÍES. JR. SEÑOR DE LOS MILAGROS, JR. MADRE SELVA, PJE LOS ROSALES, PJE GUTIÉRREZ, Y PJE GIRASOLES, DEN CENTRO POBLADO CHUMBAO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS PROVINCIA - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC - SEGUNDA ETAPA, CON CUI 2519793..**, se adjudica la buena pro al postor **ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C. con RUC N° 20611019069**, por el Monto de **S/. 88,402.00 (ochenta y ocho mil cuatrocientos dos con 00/100 SOLES**, bajo las condiciones y consideraciones establecidas en el requerimiento y especificaciones técnicas.

De conformidad a lo actuado, siendo las 17:00 horas del 16 de octubre del 2024, se da por concluido el presente acto, procediéndose a dar lectura del acta, la que se aprueba sin observación y se firma en señal de conformidad.




ING. WILFREDO HUAMÁN PICHIHUA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES – OEC